

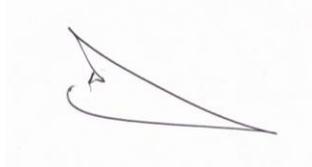
PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2021-00351-00

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CATORCE (14) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**

A fin de continuar con el trámite correspondiente, el Despacho dispone señalar el día **DIECIOCHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M)**, a fin de que en esa oportunidad se lleve a cabo la continuación de la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P.

Por secretaría remítase el enlace a la audiencia virtual a los correos que de las partes obren en el plenario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez

SM